

69809
- 014

INMOBILIARIA MONTE-MAR S.A. INMONTMARSA

Guayaquil, 05 de mayo del 2017

Señor Doctor
Emilio Clemente Huerta Ortega
Ciudad.-

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA MONTE-MAR S.A. INMONTMARSA, en sesión celebrada el día de hoy 05 de mayo del 2017, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por un período de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

De conformidad con el Artículo Trigésimo de los Estatutos Sociales, le corresponderá a Usted, conjuntamente con el Presidente y el Vicepresidente, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía INMOBILIARIA MONTE-MAR S.A. INMONTMARSA se constituyó mediante escritura pública otorgada el 30 de septiembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, e inscrita el 8 de marzo de 1994 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Atentamente,



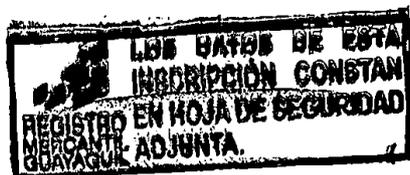
Ing. Guillermo Jouvin Arosemena
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía INMOBILIARIA MONTE-MAR S.A. INMONTMARSA., para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 05 de mayo de 2017



Dr. Emilio Clemente Huerta Ortega
CC 0900148636



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.048

FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2017

HORA DE REPERTORIO:09:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA MONTE-MAR S.A. INMONTMARSA**, a favor de **EMILIO CLEMENTE HUERTA ORTEGA**, de fojas 24.864 a 24.867, Registro de Nombramientos número 6.742.

ORDEN: 25048



Guayaquil, 14 de junio de 2017

REVISADO POR: *As*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art: 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0116310

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 JUL 2017

RECIBIDO

Hora:..

12:30

J/M